

DIARIO DE
del viernes 5



MALLORCA
de Novieb. 1813

S. Zacarias Profeta y Sta. Isabel Padres del Bautista.

Observaciones Meteorologias de ayer.				Afecciones astronómica	
Epocas.	Termóm.	Boromet.	Admosfera.	Sale el sol á las	
7 de la m.	9 g.	28p. 3l. $\frac{1}{2}$	NE.	6 y 55 minutos	
12 del dia.	11 g.	28p. 2l. $\frac{1}{2}$	NO.	y se pone á las	
5 de la tar.	11 g.	28p. 2l. $\frac{1}{2}$	NO.	y 55 minutos.	

CORTES.

Dia 7 de octubre. Han jurado la constitucion diferentes empleados de hacienda y varios pueblos de Navarra y provincias vascongadas. — Continuó la discusion sobre la conspiracion de Sevilla. Despues de un largo debate sobre no haber suficiente luz para declarar que habia lugar á la formacion de causa, se aprobó que se pidiese un testimonio integro de la causa. — El Sr. Larrazabal propuso: que este testimonio sea solo de lo actuado con anterioridad á la órden de 27 de noviembre. El Sr. Antillon: y que sea perfecto no como el que ántes se ha enviado. El Sr. secretario de grazia y justicia dixo: el que se envió fué literal sobre lo que se indicaba en la órden en que se pidió; y convendria se pidiesen todas las órdenes que ha habido en este asunto. — Habláron varios Sres. y se acordó que la Regencia remitiese la órden de 4 de noviembre que se cita en la de 27 del mismo; la que se dió para prender á D. N. Melero y consortes; y todos los

antecedentes existentes en las secretarías de guerra, hacienda y gracia y justicia.— En seguida se discutió la 4.^a proposición relativa á haberse infringido el decreto de libertad de imprenta; y despues de una larga discusion se aprobó: Que se comuniqué al gobierno que ha lugar á la formacion de causa contra los que resulten culpables de la espedicion y autorizacion de la órden de 27 de noviembre.

Artículo comunicado.

Viendo que las ciencias estan muchisimo atrasadas; y que en los diarios no se intenta mas que criticarse los unos á los otros, me ha venido á la memoria hacer presente á unos habitantes, compasivos como los de la ciudad de Palma: para aliviarse de sus dolencias podrán acudir en casa de D. Marcos Ferrer que vive en el gremio de los zapateros; este habilisimo practicante de Farmacia cura de toda especie de enfermedad; pudiendo dar informe de su ciencia varias personas á quienes ha visitado en calidad de doctor en medicina: en particular la tabernera junto á la puerta de Jesus; y para que vean su compasion, no satisfecho con visitarles, les trae los medicamentos preparados de su muger por no permitirselo el tiempo á causa de su muchos queaceres: *un amigo del bien.*

Coruña 11 id.— El Sr. arzobispo de Santiago impuso excomunion á la junta de esta provincia (*si el Sr. arzobispo se acordára de la historia de los Papas se iria con mucho tiento en excomuniones,*) y la causa es... por etiqueta.

Cádiz 23 de setiembre.

En un convite que dió el príncipe Bernadotte á los oficiales superiores ingleses despues de pasar revista á estas tropas en compañía del célebre Moreau, bebió á la salud del *Lord Wellington*, y á la continuacion de los gloriosos sucesos de las armas aliadas en la *Península.*

Ya se atreve el corso en sus periódicos á citar á Moreau para denigrarle; pero calla todavia sobre el príncipe Bernadotte.

Orden general.

Quartel general de Groschwitz 17 de agosto de 1813. =
 Principió nuevamente la sangrienta lucha por nuestra independencia; todos los esfuerzos de nuestro ilustre aliado, S. M. el emperador de Austria, y los nuestros, para conseguir una paz duradera han sido infructuosos. El designio del enemigo era que gimiesemos aun por mucho tiempo baxo un yugo ignominioso. A las armas, pues, valerosos rusos, prusianos y alemanes! Nuestro ejército es formidable porque tiene unida á la energia la fuerza numérica. S. A. R. el archiduque Carlos manda en gefe el ejército imperial de Austria, que hace causa comun con nosotros. El valor en los combates, unido á la constancia debe infaliblemente triunfar. = En nombre de S. M. el rey de Prusia, como general en gefe del ejército aliado. = El mayor general ruso y gefe del estado mayor. = *Moreau.*

Noticias del pais.

La Sra. Maria Ana Flora viuda del Sr. Jayme Ferragut natural de la ciudad de valencia, y avecindada en esta, desea ponerse en una casa honrada para servir: sabe coser, hacer medias, guisar, y otras cosas de casa; vive en casa de D. Bartolomé Socias notario.

Alquileres. Se alquila la casa con zaguan núm. 90 en la calle de la pallataria frente á la del sol: hay algunas viviendas muy cómodas, y agua muy buena.

Tambien se alquilan unos entresuelos en casa de D. Jayme Pizá costa den Brosa. = Otros entresuelos se alquilan frente de las monjas de la Concepcion núm. 4: su dueño vive al lado del horno den Frau. = La Sra. Josefa Salas que vive en la calle del agua tiene en la misma unos buenos entresuelos para alquilar. = Tambien hay para alquilar un piso regular en la calle den Temorer frente aun tintorero.

Pérdida. El primero de este mes se perdió un anillo con tres diamantes, el que lo hubiese encontrado se ser.

virá entregarlo al Sr. Antonio Torres criado del marques de Vivot quien dará un duro de gratificación.

Un cozinero y repostero español desea encontrar una casa para ejercer su oficio: darán razon en la pasteleria de la cuesta den Brosa.

Quien necesite de un mozo que sabe leer, escribir, contar peynar, afeytar, y cortar el pelo: darán razon en la misma.

Dia 6 saldrà correspondencia para Mahon, Valencia y Villanueva, dia 9 para Valencia. Todos á las 5 de la tarde.

El ayuntamiento constitucional de la ciudad de Palma capital de la provincia de Mallorca.

Por quanto la Regencia del Reyno por orden comunicada al Sr. Gefe Político de la misma con fecha de 4 de octubre último se ha servido resolver, que se pague la contribucion extraordinaria de guerra desde el año de 1810 inclusive en que debió establecerse, y que el mismo gefe haga progresar su cobranza valiendose para la liquidación de las reglas que entonces gobernaron; habiendola pasado en persona al mismo Ayuntamiento acordò su publicacion, y que se prevenga á los contribuyentes que en el preciso termino de 8 dias contaderos desde esta fecha presenten en su Secretaria relacion duplicada, y firmada de los réditos, y productos liquidados de las fincas, comercio, é industria que disfrutaron en los años 10 y 11.

Dado en la sala consistorial de Palma á 4 de noviembre de 1813. = *Nicolas de Armengol.* = Por acuerdo de la ciudad. = *Rafael Manera* secretario.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.

De Mahon en 3 dias el Bergantin Lusa, su capitan Baggio Taylliaferro ingles, con trigo, habas y arroz; la Javega S. José, su patron Juan Alzamora mallorquin, con trigo, habas y balija, y el Javeque S. Telmo, su patron Mateo Coll mallorquin, con trigo y balija.

IMPRENTA DE VILLALONGA.